



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
CELEBRADA**

EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2015

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Ratificar la urgencia de la sesión de la Junta de Gobierno Local, convocada con carácter extraordinario y urgente, para el día 22 de octubre de 2015, con objeto de que la misma apruebe los proyectos de modificación de Ordenanzas Fiscales y de derogación de otra y formule al Pleno de la Corporación la correspondiente propuesta para su aprobación provisional.

2.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y, en consecuencia, formular al pleno la correspondiente propuesta para su aprobación provisional.

3.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras para el año 2016 y, en consecuencia, formular al pleno la correspondiente propuesta para su aprobación provisional.

4.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el año 2016 y, en consecuencia, formular al pleno la correspondiente propuesta para su aprobación provisional.

5.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por ocupaciones del subsuelo, suelo de la vía pública y terrenos de uso público y vuelo

de la vía pública con determinados aprovechamientos y, en consecuencia, formular al pleno la correspondiente propuesta para su aprobación provisional.

6.- Aprobar el proyecto de modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por entradas de vehículos a través de las aceras y reservas de la vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase y, en consecuencia, formular al pleno la correspondiente propuesta para su aprobación provisional.

7.- Aprobar el proyecto de derogación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías públicas municipales de permanencia limitada y, en consecuencia, formular al pleno la correspondiente propuesta para su aprobación provisional.